MAYO DE 2026

CUENTA DE COBRO 04-2026

MUNICIPIO DE FONSECA
Nit. 892.170.008-3
Calle 12 No. 18-05 Fonseca La Guajira

DEBE A:

YUBIXA VANESSA ACOSTA PÉREZ
CC: 1.120.740.900 de Fonseca

Por concepto de: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 021 DE 2026** Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS GESTIONES DEL MUNICIPIO DE FONSECA ANTE LOS ENTES DEL ORDEN NACIONAL CENTRALIZADO Y PRIVADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

Periodo correspondiente: 22 de abril al 21 de mayo de 2026.

Por valor de: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE,** el cual una vez descontado las deducciones se debe de consignar a la cuenta de ahorros a mi nombre No .**488447129708** del banco **DAVIVIENDA.** Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **$3.800.000** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculado trabajadores asociados a mi actividad. "artículo 383, parágrafo 2 E.T. nacional, ley 1819 de 2016 artículo 17".

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

Yubixa Acosta P.

YUBIXA VANESSA ACOSTA PÉREZ
CC: 1.120.740.900 de Fonseca
CONTRATISTA